



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 / Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

Año Académico 2025 "José Dionisio de Herrera"

Año Académico 2025 "José Dionisio de Herrera"

CIUDAD UNIVERSITARIA 18 DE FEBRERO DEL 2025

CIRCULAR SEDP N°011-2025

SEÑORES (A):

CONSEJO UNIVERSITARIO, JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA, RECTORÍA, COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN, VICERRECTORÍA ACADÉMICA, VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES, VICERRECTORÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES, SECRETARÍA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, AUDITORIA INTERNA, ABOGADO (A) GENERAL, DECANOS(AS), SECRETARIOS EJECUTIVOS, TESORERIA GENERAL, DIRECTORES REGIONALES, DIRECTORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS, JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERAS, DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.
PRESENTE

Estimados funcionarios:

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP) en cumplimiento a los artículos # 57, 59, 60 y 99 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas (TSC); comunica al personal Docente, Administrativo y de Servicio que labora en la UNAH con un salario igual o superior a L.40,000.00 (Cuarenta mil lempiras exactos) y demás empleados que administren, manejen fondos o bienes del Estado o que decidan sobre pagos o inversiones de fondos públicos, aunque su salario sea inferior a la base fijada por el TSC que están obligados a presentar Declaración Jurada de ingresos, activos y pasivos correspondiente al año 2025, siendo la fecha máxima de presentación el día miércoles 30 de abril del año 2025, que deberán cumplir lo siguiente:

1. La SEDP emitirá las respectivas constancias para la Declaración Jurada, mismas que estarán disponibles para su descarga a partir del día jueves 20 de febrero del año 2025 desde el siguiente enlace: <https://sirh.unah.edu.hn>
2. La Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos año 2025 requerida por el TSC, se realizará por medio de la plataforma de Sistema de Declaraciones Juradas en Línea (SDJL) desde el siguiente enlace: <https://www.tsc.gob.hn/index.php/sistema-para-la-declaracion-jurada-en-linea/> con las instrucciones enviadas por el TSC al correo electrónico personal proporcionado durante el proceso de enrolamiento en el año 2024.
3. A los empleados que no realizaron el proceso de enrolamiento durante el año 2024, podrán acceder a través de la plataforma <https://www.tsc.gob.hn/index.php/sistema-para-la-declaracion-jurada-en-linea/> e ingresar al Formulario de Auto Enrolamiento para el Sistema de Declaración Jurada en Línea.

"La Educación es la primera Necesidad de la República"

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS | CIUDAD UNIVERSITARIA | TEGUCIGALPA M.D.C. HONDURAS C.A. | www.unah.edu.hn



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 / Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

Año Académico 2025 "José Dionisio de Herrera"

Año Académico 2025 "José Dionisio de Herrera"

4. Deben remitir obligatoriamente copia de la constancia de Declaración Jurada extendida por el TSC en formato PDF, al sitio web <https://sirh.unah.edu.hn> o en físico al Centro de Documentación e Información (conocido como Sección de Expedientes) para adjuntar a su expediente laboral.
5. Para consultas relacionadas a la Declaración Jurada de Ingresos, Activos y Pasivos ante TSC, está disponible la siguiente dirección de correo electrónico: constanciastsc@unah.edu.hn

Es oportuno recordarles la responsabilidad de Declarar ante el Tribunal Superior de Cuentas dentro de los 30 días hábiles a:

- Ingresar al cargo o servicio publico
- Cesar en el cargo o servicio publico

Reiteramos tomar nota de esta circular para evitar la aplicación de sanciones de tipo económico a quienes incumplan con sus responsabilidades ciudadanas.

Atentamente;



DR. CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO
SECRETARÍA EJECUTIVA
DE PERSONAL

CC: Archivo JAR/AB

"La Educación es la primera Necesidad de la República"